

la que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deben ser cubiertas por el sistema de promoción interna, con el siguiente detalle:

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO LOCAL 1999

PERSONAL FUNCIONARIO.

1.—Escala de Administración General.

\* Subescala: Auxiliar administrativo.

N.º plazas: Una (Servicio de auxiliar administrativo).

Grupo D; Nivel Comp. Destino 14. Vacante.

Sistema de provisión: Concurso oposición.

2.—Escala de Administración Especial:

\* Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Guarda Rural.

N.º plazas: Una. Grupo D; Nivel Comp. Destino 9. Vacante.

Sistema de provisión: Concurso oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 18 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Usagre, a 9 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, ANSEMO CAMARA DURAN.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

*EDICTO de 14 de octubre de 1999, sobre aprobación inicial del Plan Parcial.*

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada con fecha 5 de octubre del año en curso, aprobó inicialmente el Plan Parcial de Ordenación que desarrolla el ámbito incluido en un área apta para urbanizar en una porción de terreno de 16,60 has., delimitada por la carretera de Fuente del Maestro, las traseras de las parcelas del Polígono Industrial Municipal «Los Varales» y la Factoría «Barbosa & Almeida», promovida por la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 161 y, por remisión del mismo, al art. 148 del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 14 de octubre de 1999.—El Alcalde, JOSE ESPINOSA BOTE.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 1999, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Por Don Juan Pedro Lancho Torbellino, vecino de Arroyomolinos, se presenta propuesta de modificación puntual de la Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Arroyomolinos, en un grado de desarrollo que permite formular los criterios objetivos y soluciones generales de planeamiento, se abre un periodo de información pública de treinta días contados desde el siguiente a la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Arroyomolinos, a 16 de diciembre de 1999.—El Alcalde, MANUEL MOLERO BERNALTE.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 1999, sobre Estudio de Detalle en reordenación de volúmenes edificables de solar sito en Travesía de Yuste, s/n.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en su Sesión de fecha 19/11/1999, a instancias de la Sociedad Mercantil «Sol de Vettonia, S.L.», Estudio de Detalle consistente en reordenación de volúmenes edificables, de solar sito en Travesía de Yuste, s/n; se informa que el expediente estará expuesto al público durante 15 días, a partir de la fecha de su publicación, en estas Oficinas Municipales a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento.

Cuacos de Yuste, a 27 de noviembre de 1999.—El Alcalde, MARIN PEREZ PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE MALARTIDA DE CACERES

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 1999, sobre aprobación del Proyecto de Compensación correspondiente a la Unidad de Ejecución núm. 1 del Sector-2.*